

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6799** *CONSTRUCCIONES ROTEMA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Ahmed Chahbari, D. Hassan El Abouy y D. El Hossain El Aisaqui frente a la empresa Construcciones Rotema, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 22 de marzo de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 10030,79 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120018012-1